

# LOS DOS FILOS DE LA ESPADA: HUMANIDAD DE LAS PENAS Y TUTELA DE INTERESES GLOBALES

Ciudad Real, 15-16 de Diciembre de 2016.

## Instituto de Derecho penal europeo e internacional: un año de investigación.

El objeto principal de las Jornadas es presentar ante los alumnos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, tanto de Grado, de Master, como de Doctorado las principales líneas de investigación del Instituto de Derecho penal europeo e internacional (IDPEI) durante 2016 así como de las áreas de penal de la UCLM. Básicamente han sido dos las líneas desarrolladas:

En primer lugar, la conformación de un **sistema de penas universal regido por el principio de humanidad**. En esta línea, se han desarrollado tres iniciativas. La primera es la de poner freno a la barbarie de la cadena perpetua, introducida en la reforma penal de 2015, y de lo que nos hemos ocupado en el Proyecto de investigación, "*Penas de Prisión de larga duración. Un modelo aplicativo desde una perspectiva transversal*", dirigido por el Prof. Javier de León. Así como en la elaboración del Dictamen sobre inconstitucionalidad de la prisión perpetua en España, publicado en Tirant Lo Blanch bajo el título *Contra la Cadena perpetua*. En segundo lugar, el Instituto ha seguido liderando el proyecto de *Academics for Abolition*. En este marco, la investigación se ha centrado en analizar cuál es el valor jurídico de las declaraciones de Naciones Unidas sobre la pena de muerte, lo que a su vez, y desde una perspectiva más general se corresponde con el análisis de la utilización del *soft law* como medio de regulación global (La abolición de la Pena de Muerte en el Derecho penal internacional. Ref. DER 2012-31589, Investigador principal: Prof. Luís Arroyo). Finalmente, hemos formamos parte de dos proyectos de investigación de las universidades de Múnich y de Ferrara, cuyo objetivo es la *armonización del sistema de penal y alternativas penales dentro de los países de la UE* (Proyectos: *Strafrechtliche Sanktionen in Europa*, financiado por la Forschung Gemeinschaft y *Prision Overcrowding and Alternatives to Detention*, Grant Agreement JUST 2013/JPEN/AG/4539).

El segundo terreno de investigación se ha centrado en la **tutela de intereses supraestatales**, que conforman el núcleo duro del **derecho penal global** el medio ambiente y la seguridad y la salud alimentaria: en colaboración con el College de France y la Universidad Paris XII y bajo la dirección de Adán Nieto hemos participado en el proyecto de diseño del Ecocidio como delito internacional contra el medio ambiente, publicado en 2016. Con la financiación de la Comisión Europea, participamos en el proyecto encabezado por la Universidad Católica de Milán dedicado a analizar la complejidad jurídica de los supuestos de contaminación medioambiental que tienen lugar durante un espacio de tiempo muy dilatado: el "*inquinamiento histórico*" (Research Project "Historical Pollution", dirigido por Stefano Manacorda y coordinado por ISPAC, Milán. A su vez, la Asociación Internacional de Derecho Penal nos encargó igualmente la realización del informe general sobre *Food Regulation and Criminal Law*, que fue

presentado en el Coloquio Sectorial desarrollado en Pekín, durante los días 25 y 26 de Septiembre del 2016. El proyecto de investigación de la Junta de Comunidades sobre *globalización del derecho penal europeo*, dirigido por el Prof. Adán Nieto, (PEII-2014-027-P) nos ha permitido financiar la realización de este informe.

Las Jornadas finalizan con la presentación y debate de una investigación llevada a cabo y coordinada por la Sociedad Internacional de Defensa Social en encomienda por la AIDP, ALPEC y la Sociedad Internacional de Criminología, sobre los *homicidios en el mundo* y el correspondiente problema criminológico y político criminal, con especial consideración de América Latina.

Como puede apreciarse, nuestras dos líneas de investigación se siguen acomodando a los dos filos de la vieja espada del derecho penal: la protección de los ciudadanos frente a los castigos del Estado y la protección de nuestros intereses frente a la agresión de los más insolidarios.

La financiación de este encuentro ha sido posible, además de lo correspondiente a cada proyecto, gracias a la ayuda concedida por el Vicerrectorado de investigación para Grupos Consolidados en el que nos reunimos los penalistas de la UCLM.

En la página web del Instituto <http://institutoderechopenal.uclm.es/> pueden encontrar una bibliografía y documentación básica que les servirá para seguir con mayor provecho estas Jornadas.

La asistencia a las mismas de los **alumnos de Grado** permite obtener medio crédito de libre configuración por la asistencia y hasta un crédito si presentan una memoria sobre alguno de las temas de las Jornadas, además de lo que se reconozca en las asignaturas de Derecho penitenciario, Derecho penal europeo e Internacional y Derecho penal económico.

Para los **alumnos de Doctorado** el seguimiento de las Jornadas se considerará “acción formativa” por la Escuela Internacional de Doctorado, para los alumnos de Derecho y Ciencias Sociales.

Para los **alumnos de Master**, será reconocida también en los términos que se disponga.

# LOS DOS FILOS DE LA ESPADA: HUMANIDAD DE LAS PENAS Y TUTELA DE INTERESES GLOBALES

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Sala de Juicios

Ciudad Real, 15-16 de Diciembre de 2016.

## 15 de diciembre

### 10.00. Inauguración

**Miguel Angel Collado Yurrita**, Rector de la Universidad de Castilla la Mancha.

**Juan José Rubio Guerrero**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**Luis Arroyo Zapatero**, Director del Instituto de Derecho penal europeo e internacional y Presidente de la Société Internationale de Défense Sociale.

**Presentación de la Jornadas:** Adán Nieto Martín. Subdirector del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional.

### Conferencia inaugural:

**Julio Luis Martínez**, Rector de la Universidad Pontificia de Comillas

La cuestión socio ambiental en la Encíclica *Laudato Sí* del Papa Francisco

### 11.00-14.00. El principio de humanidad frente a la crueldad de las penas.

*Moderador:* Prof. Reinaldo Suarez. Universidad de Santiago de Cuba.

*Ius cogens, soft law y pena de muerte.* Puesta en común y diseño de una estrategia.

Luis Arroyo Zapatero. Universidad de Castilla-La Mancha.

Florabel Quispe. Universidad Carlos III.

Ana Manero. Universidad Carlos III.

La crueldad razonada, la pena de muerte en el pensamiento punitivo español.

Gregorio María Callejo Hernanz. Magistrado. Madrid.

*El Derecho a la esperanza y la perpetua: la constitucionalidad de la perpetua.*

Francisco Javier de León. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.

*Soft law penitenciario internacional y la cadena perpetua*

Beatriz López Lorca. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.

*¿Hay algo pero que la cadena perpetua? El régimen penitenciario de la cadena perpetua.*

Cristina Rodríguez Yagüe. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.

*La fractura entre Política Criminal y Ciencias empíricas: la era del "punitivismo"*

Manuel Portero. Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete.

### **16.00-19.00: Cambio climático y derecho penal**

*Moderador:* Prof. Eduardo Demetrio Crespo. Universidad de Castilla-La Mancha.

*La trama de la vida y el derecho penal.*

Mercedes Alonso Álamo. Universidad de Valladolid.

*Daños medioambientales a largo plazo*

Alejandro de Pablo. Universidad de Valladolid.

Jordi Gimeno. Universidad de Castilla-La Mancha.

*Green Criminology*

Lorenzo Natali. Universidad de Milán-Bicocca.

Luca D'Ambrosio. Collège de France. Paris.

*La Corte Europea de derechos humanos y los delitos contra el medio ambiente*

Donnato Vozza. Universidad de Nápoles II.

## **16 de diciembre**

### **10.00-13.30. Regulación alimentaria y Derecho penal**

*Moderador:* Agustina Alvarado.

*Regulación alimentaria y derecho penal*

Adán Nieto Martín. Universidad de Castilla-La Mancha.

*Responsabilidad por el producto y derecho penal*

Susana Aires de Sousa. Universidad de Coimbra.

*Los delitos de peligro en el derecho alimentario.*

Jose Manuel Paredes Castañón. Universidad de Oviedo.

*Modelos de tutela penal en la seguridad alimentaria: de la precaución al desastre*

Donato Castronuovo. Universidad de Ferrara.

*Responsabilidad penal de personas jurídicas y delitos alimentarios*

Vincenzo Mongillo. Universidad Unitelma Sapienza de Roma.

**16:00-19:00 El homicidio en el mundo. Especial consideración de América Latina. El homicidio y la cláusula de los delitos más graves en las Salvaguardias frente a la pena de muerte.**

En colaboración con la Sociedad Internacional de Defensa Social y Política Criminal Humanista y la Asociación Internacional de Derecho penal: Presentación del estudio sobre los homicidios en el mundo.

*Moderador:* Manuel Maroto. Universidad de Castilla-La Mancha.

*El homicidio en los diversos mundos*

Adolfo Ceretti. Universidad de Milán-Bicocca.

*Homicidio en Venezuela.*

Keymer Ávila. Universidad Central de Venezuela.

*"El corredor migratorio Triángulo Norte-México-EEUU. Homicidios en Centroamérica"*

Eloisa Quintero. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.

*Homicidio en Cuba.*

Ramón Alarcón Borges, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

*Homicidio en México*

Martín Barrón. Instituto de Ciencias Penales de México. México.

*Homicidio en España*

Pilar Marco Francia. Universidad de Castilla-La Mancha.

*Genocidios contemporáneos en América Latina.*

Matías Bailone. Buenos Aires. Argentina.

*La frontera más peligrosa del mundo. Homicidios en el Mediterráneo.*

Luigi Fóffani: Universidad de Módena y Secretario General de la S.I.D.S.